Buenos Aires, 30 de julio de 1968.-

Visto el presente expediente Nº 89.570/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual el Instituto Santísimo Sacramento solicita la donación de mobiliario y máquinas de escribir para cu-/brir necesidades propias de su funcionamiento; y teniendo en cuenta lo informado por dicha Dirección a fojas 2/3,

SE RESUELVE:

1º) Declarar en"estado de desuso" los / bienes que se detallan a fojas 3.-

29) Autorizar a la Dirección Administra tiva y Contable a transferir los mismos-sin cargo- al Instituto de / Enseñanza Santísimo Sacramento de la Capital Federal

3º) Registrese y pase a le Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. EDUARDO A ORTIZ BASUALDO

ES COPIÉ

22/2/